

# Informe Mesa de Dialogo 2021



**Coronel. JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS**  
**Comandante Departamento de Policía Casanare**

## **CIUDAD Y FECHA:**

Yopal, (Casanare) 25 de abril de 2021.

## **INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Casanare, durante lo corrido del 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con las directrices emitidas por la presidencia de la república y el ministerio de defensa nacional, se realiza el informe de gestión de mesa de dialogo, con el fin de crear un espacio para reflexionar sobre temas cruciales tales como, la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, entre otros; en relación con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos, estos temas serán expuestos en mesa de dialogo a los grupos de valor el día 28 de mayo del 2021.

## **ANTECEDENTES**

La Ley 489 de 1998 en su artículo 33, en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, establecen las obligaciones que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública, frente al desarrollo de su misión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (artículo 39 Ley 489 de 1998).

La Policía Nacional mediante el cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 (Mapa Estratégico Institucional) donde se encuentran definidos los objetivos que permitirán garantizar el cumplimiento de la estrategia institucional, estructurado en cuatro (4) diferentes perspectivas asociadas a la prestación del servicio de policía en relación a su desarrollo e innovación, misionalidad, recursos y ciudadanía, que permiten que la Policía Nacional se consolide como una de las instituciones líder en el ejercicio de la función pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana, me permito presentar los resultados de mi gestión como comandante del Departamento de Policía Casanare en cada uno de ellos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Desarrolladas.....	4
2. Recursos Logísticos.....	4
3. Direccionamiento del Talento Humano.....	5
4. Política Integral de Transparencia Policial.....	6
4.1. Oficina Atención al Ciudadano.....	6
4.2. Grupo Control Interno Disciplinario.....	7
4.3. Derechos Humano.....	8
4.4. Asuntos Jurídicos.....	9
5. Gestión Operativa.....	9
5.1. Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal.....	13
6. Prevención.....	16
6.1. Seccional de Protección y Servicios Especiales.....	18
7. Seccional de Tránsito y Transporte.....	19
8. Gestión Administrativa.....	20
8.1 Ejecución Presupuestal.....	20
9. Cumplimiento de las Metas.....	21
9.1. Programas y Proyectos de Ejecución.....	21
10. Gestión.....	21
10.1. Resultados de la Gestión.....	21
10.2. Grupo Movilidad.....	22
10.3. Seccional de Investigación Criminal.....	23
10.4. Restitución de Tierras.....	24
10.5. Comunicaciones Estratégicas.....	24
10.6. Entornos Recuperados.....	25
10.7. Gestión Institucional Frente al Covid19.....	26
10.8. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	26
10.9. Acciones de Mejora.....	27
11. Actuaciones.....	29
11.1. Interlocuciones con líderes sociales.....	30
11.2. Mesa de Trabajo Interinstitucionales.....	30
11.3. Actividades Preventivas.....	30
11.4. Proyección Operativa.....	32

## 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se fijaron parámetros institucionales para organizar y desarrollar la Mesa de Dialogo Presencial y/o Virtual de la Policía Nacional, vigencia 2021, en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas, la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadana, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de Mesa de Dialogo Virtual de la Policía Nacional, como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión 2021, actividad que se realizará el día 28 de mayo de 2021 a partir de las 10:30 horas, en el “Centro de Información Estratégica Seccional Policial CIEPS”, ubicado en la Diagonal 15 No 13B-05, barrio Corocora, Yopal (Casanare), donde el señor Comandante Departamento de Policía Casanare y/o a quien determine, hará público a la ciudadanía los resultados alcanzados por la Institución.

## 2. RECURSOS LOGÍSTICOS

Se determinó el lugar para el desarrollo de la Mesa de Dialogo Presencial y/o Virtual se asignaron responsabilidades con relación a la coordinación de medios logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del evento (Adecuación del auditorio, mesas, sillas, operario, atril, himnos, video ben computador, Sonido – filmadora y cámara) entre otros.

Se coordinó con el responsable de protocolo del Comando la adecuación del lugar donde se desarrollara la Mesa de Dialogo Presencial y/o Virtual del Departamento de Policía Casanare, el día 28 de mayo a las 10:30 horas en el “Centro de Información Estratégica Seccional Policial CIEPS”, ubicado en la Diagonal 15 No 13b-05, barrio Corocora, Yopal (Casanare), con los elementos necesarios, para su transmisión en vivo.

Se llevó a cabo la adecuación del auditorio con banderas, atril, el mantenimiento y aseo; de igual manera con los medios tecnológicos necesarios a la Mesa de Dialogo Presencial y/o Virtual del Departamento de Policía Casanare.

### 3. Direccionamiento del Talento Humano

Direccionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control del Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura, propendiendo por el mejoramiento en la efectividad del servicio y la calidad de vida en la comunidad policial. El Despliegue del Direccionamiento de Talento Humano, en el Departamento de Policía Casanare, aborda los distritos, estaciones, subestaciones, puestos de policía, grupos operativos y especialidades, desarrollando los lineamientos institucionales que permitan operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.



El Bienestar y Calidad de Vida de los uniformados de la Policía Nacional del Departamento de Policía Casanare, es uno de los elementos fundamentales del componente de desarrollo del Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional, por medio del cual se determinan las líneas de acción que permiten el despliegue de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la calidad de vida de los funcionarios, resaltando la labor de quienes a través de su desempeño laboral, individual y de trabajo en equipo, se destacan de manera positiva, creativa y efectiva, aportando valor agregado en la consecución de los objetivos y metas institucionales, durante la presente vigencia 2021.

<b>Personal Capacitado y Condecoraciones 2021</b>			
<b>PERSONAL CAPACITADO</b>	<b>CONDECORACIONES</b>	<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>20</b>	<b>9</b>	<b>Actividades</b>	<b>Participantes</b>
<b>Derechos Humanos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>CNSCC Ley 1801 Del 2016</li> <li>Mediación Policial</li> <li>Sistema Táctico Básico Policial</li> <li>Taller Básico para el servicio en manifestaciones</li> <li>Actualización de manejo y control de multitudes</li> <li>Aplicación de Herramientas Informáticas</li> </ul>	<b>EXALTACION LABOR POLICIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios Distinguidos 4</li> <li>Chía Fonseca 3</li> <li>Alcaldía 2</li> </ul>	Día Internacional niño <b>108</b> Visitas estaciones <b>52</b> Tardes Deportivas <b>70</b> Des. asistida laboral <b>12</b>	
		<b>Presupuesto Asignado</b>	
		<b>\$ 54.900.000</b>	

En el Departamento de Policía Casanare, Seguridad y Salud en el Trabajo, se viene realizando, el seguimiento a los controles de peligros y equipos de protección personal (EPP), los cuales tienen como propósito proteger a los trabajadores contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. Los elementos de protección del personal es una herramienta, que será aplicada, con el fin de facilitar la identificación de los elementos de protección personal para el personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional.

### Actividades realizadas vigencia 2021



Actividades de difusión mediante los diferentes canales de comunicación institucionales (Twitter @PoliciaCasanare, Facebook @PoliciaCasanare, Grupos de WhatsApp, Yammer y correos institucionales), sobre la prevención del COVID 19 impactando a los 1626 funcionarios del Departamento de Policía Casanare.



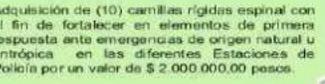
Entrega de elementos de bioseguridad y charlas de prevención sobre el contagio de COVID 19 las diferentes unidades del Departamento de Policía Casanare.




Adquisición de (02) desfibrilador externo automático DEA para la Estación de Policía Yopal y Estación de policía Villanueva por un valor de \$ 9.600.000,00 pesos.



Adquisición de (10) camillas rígidas espinal con el fin de fortalecer en elementos de primera respuesta ante emergencias de origen natural u antrópica en las diferentes Estaciones de Policía por un valor de \$ 2.000.000,00 pesos.



## 4. Política Integral de Transparencia Policial

**4.1 Oficina Atención al Ciudadano:** En el Departamento de Policía Casanare, tiene las puertas abiertas a nuestros ciudadanos para interponer los requerimientos que la ciudadanía estime pertinente, con total legalidad de la cultura, en peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias:

### Resultados de PQ2RS - DAC 2021



#### Total PQR2S

139

MEDIOS DE RECEPCIÓN	2021
PSI	0
ESCRITA	51
CORREO	14
PERSONAL	28
WEB	43
BUZÓN	3

#### Tipo de Solicitud

- Sugerencias: 0
- Peticiones: 20
- Quejas: 106
- Reclamo: 4
- Informaciones de seguridad ciudadana: 6
- Reconocimientos: 1

#### Unidades con mayor quejas

- Estación Yopal: 24
- Estación Aguazul: 9
- Estación Maní: 8
- Estación Villanueva: 7
- Estación Pore: 5

#### Conductas con mayor afectación

- Inconformidad en Procedimientos Policiales: 34
- Agresión física: 14
- Acoso sexual: 8
- Amenazas: 5
- Falta de interés para conocer los casos de policía: 4

#### Grados comprometidos de PQR2S

Grado	2021
Patrullero	20
Intendente	10
Subintendente	6
Subteniente	3

En el análisis realizado se observa el top de conductas más reiteradas inicia con la INCONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES, en su gran mayoría la aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, sin embargo se queja la comunidad de la actitud de los policiales que no escuchan a los ciudadanos, inflexibles en los procedimientos en el momento de aplicar la norma. La siguiente conducta es AGRESIÓN FISICA – AGRESIÓN VERBAL, FALTA DE INTERES PARA CONOCER LOS CASOS DE POLICIA, las patrullas no asisten a conocer los casos de policía o demuestran poco interés en atender o resolver los problemas que aquejan a la comunidad

Así mismo se identificó el aumento del 55% en el ABUSO DE AUTORIDAD, pasando de (09) a (14) casos, como resultado de las actividades preventivas y operativas, control de establecimientos públicos, consumo de bebidas embriagantes y ampliación del horario de los establecimientos públicos, flexibilidad en los decretos municipales ocasionando la salida paulatina de la ciudadanía a estos espacios públicos y esparcimiento. Las unidades mayormente comprometidas son ESTACION DE POLICIA YOPAL, PORE, VILLANUEVA, MONTERREY, AGUAZUL, siguen siendo objeto de quejas por la comunidad.

Es necesario continuar fortaleciendo con el sistema ético policial y capacitación en los procedimientos de policía para la aplicación del código nacional de convivencia ciudadana de forma general sin embargo enfocar más específicamente a las unidades identificadas anteriormente.

**4.2 Control Interno Disciplinario:** El Departamento de Policía Casanare, en relación a las diferentes situaciones que no contribuyen al comportamiento ético y cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, se realiza control y verificaciones, aplicando la Ley 1015/2006 Código Disciplinario de la Policía Nacional.



**4.3 Derechos Humanos:** El Grupo de Derechos Humanos en el Departamento de Policía Casanare, viene realizando control y seguimiento al desarrollo de las actividades en marcadas dentro del ámbito Policial, en las diferentes situaciones de protestas o inconvenientes con grupos de valor, que requieran prevalecer los derechos fundamentales en marcados en la Constitución Política de Colombia de 1991.

La Policía Nacional y El Departamento de Policía Casanare; esta previo a profundizar en aquellos aspectos de acercamiento, confianza y entendimiento de los actores que hacen parte del proceso, en un marco de diálogo intercultural, de reconocimiento y respeto mutuo de las partes. Otro factor que se debe atender es el fortalecimiento de las instituciones representativas de los Grupos Étnicos, con el fin de propiciar un diálogo abierto en condiciones más equilibradas, cuando se trate de comunidades vulnerables. Igualmente, se debe trabajar en las debilidades de las comunidades y atender sus prioridades como sujetos colectivos de derechos, que han sido reconocidos en un Estado pluriétnico y multicultural.

Nosotros como Policía Nacional tenemos la obligación de proteger y salvaguardar los derechos de grupos étnicos, llevar estrategias que consistan en ampliar y profundizar una campaña educativa en legislación, jurisprudencia y documentos de estudio en materia de Consulta Previa a Grupos Étnicos en Colombia, con enfoque de derechos, con el fin de proveer un material pedagógico, que contenga un desarrollo sustantivo de definiciones, conceptos e información relativa al derecho de la participación de los Grupos Étnicos, en todos sus niveles. El desarrollo histórico, normativo, jurisprudencial.

En el ámbito del derecho internacional de los Derechos Humanos, los grupos étnicos cuentan con normas especiales que reconocen y amparan sus derechos fundamentales, colectivo se integrales. Así, el Convenio 169 de la OIT2, ratificado por el Estado colombiano y aprobado mediante Ley 21 de 1991, contiene varias disposiciones que expresan el alcance del derecho a la autonomía de los grupos étnicos. El artículo 2, numeral 2 (b) del mismo Convenio consagra el deber de los gobiernos de asumir la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con el fin de proteger los derechos de los grupos étnicos y garantizar su integridad, incluyendo medidas orientadas a promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales y el respeto a su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones propias.

## Derechos Humanos



**Interlocuciones 8**  
Con líderes sociales, Defensores de Derechos Humanos, población, Afrodescendiente y mujeres.

**Coordinaciones Interangenciales 16**  
Coordinaciones entre comités: Justicia Transicional, mesas P y P, sesiones de comisión de p y p a líderes sociales y defensores de DDHH, reuniones y/o mesas territoriales de garantías; mesas de trabajo con delegaciones de ONU y ONG's.

**Medidas Preventivas 35**  
Se implementaron medidas preventivas de seguridad a Líderes Sociales y Defensores de DDHH. Fueron reportadas (24) amenazas a líderes sindicales y Defensores D.H; mediante la modalidad de panfleto y mensajes de texto.

**Jornadas de Sensibilización 25**  
En Derechos Humanos, DIH, Uso de la Fuerza, Poblaciones Vulnerables y violencia contra la mujer a 855 policías.

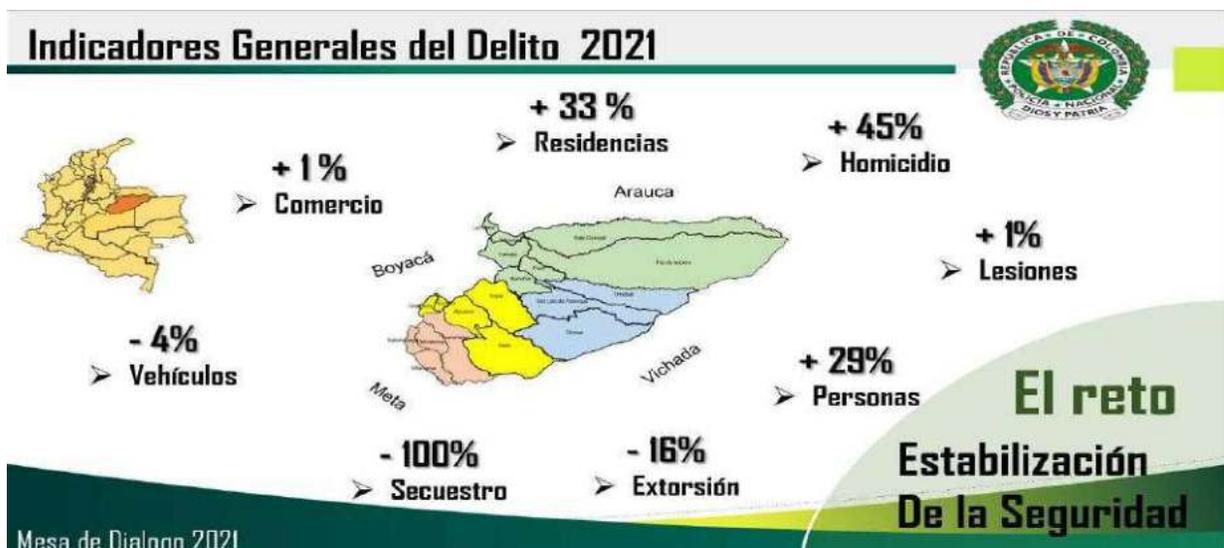


**4.4 Asuntos Jurídicos:** En el Departamento de Policía Casanare, mediante la oficina de asuntos jurídicos define y ejecuta las directrices en materia jurídica y administrativa, ejerce la representación judicial y extrajudicial de la institución, ejecutando el cobro coactivo de las obligaciones a favor de la Policía Nacional, dirigir los procesos de reconocimiento prestacional y asesorar al mando institucional en la toma de decisiones para garantizar su juridicidad, con el uso eficiente de los recursos.



## 5. Gestión Operativa

El Departamento de Policía Casanare viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en la comunidad Casanareña. Para lo cual se tienen en cuenta los indicadores y actividades que permitan la seguridad y tranquilidad del Departamento de Policía Casanare; así:







## Protección a la Mujer - 2021



110

Personas Capturadas por  
Lesiones Personales

108

Personas Capturadas por  
Violencia Intrafamiliar

Mesa de Dialogo 2021

## Estructuras Desarticuladas - 2021



Personas  
Capturadas

7

Aprehensión  
Menores de  
Edad

0

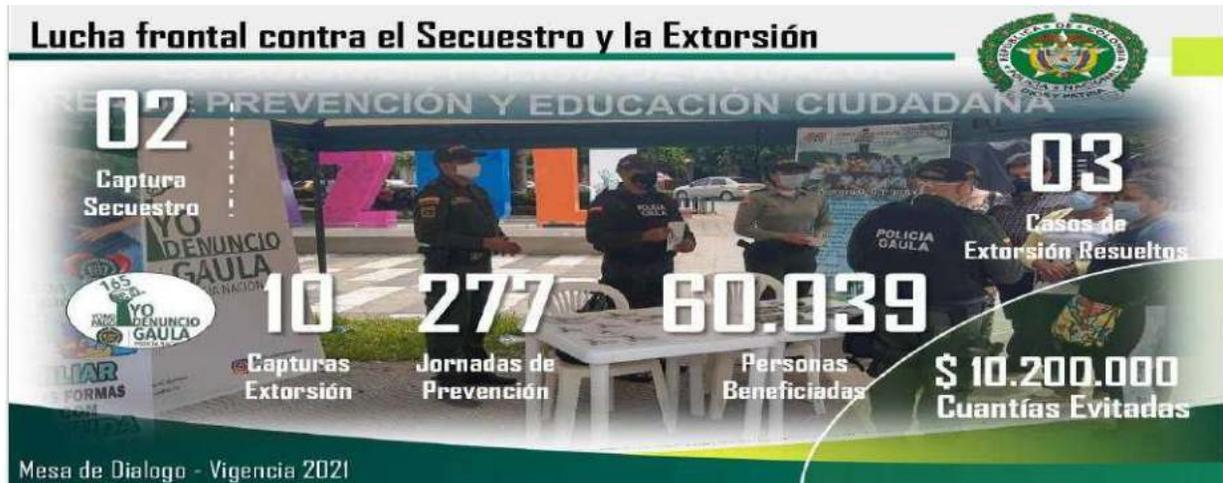
Estupefacientes  
Incautados

25 Gr



Mesa de Dialogo 2021

**5.1 Comportamiento de la extorsión y el secuestro-** Departamento de Casanare: a la fecha se presenta una disminución de 5 casos de extorsión comparado con el año anterior con un porcentaje del -16%. Respecto al secuestro a la fecha se presenta una disminución de 2 casos comparado con el año anterior con un porcentaje del -100%. Durante el primer trimestre del año 2021 el grupo de prevención del GAULA Casanare, ha ejecutado actividades tendientes a prevenir, disuadir y contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión centrados en la convivencia y seguridad ciudadana.



## Resultados de Impacto - 2021



Afectación GAO - ELN

**Paz de Ariporo 11/03/2021:** se afectó al GAO-ELN, integrante de la RAT dedicado a la Extorsión. (1 Captura).



Afectación GAO - ELN

**Sácama 13/02/2021:** se afectó al GAO-ELN, se aprehende a menor de este grupo dedicado a la Extorsión. (1 Aprehensión)



Afectación GAO - Clan del Golfo

**Yopal 26/03/2021:** se afectó al GAO-Clan del Golfo subestructura Gonzalo Oquendo Urrego, grupo dedicado a la Extorsión. (1 Captura).



Afectación GAO - Clan del Golfo

**Pore 03/04/2021:** se afectó al GAO-Clan del Golfo subestructura Gonzalo Oquendo Urrego, grupo dedicado a la Extorsión. (2 Capturas)



Afectación GAO - Clan del Golfo

**Trinidad 04/05/2021:** se afectó al GAO-Clan del Golfo subestructura Gonzalo Oquendo Urrego, grupo dedicado a la Extorsión. (2 Capturas).

## Resultados de Impacto - 2021



### TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES



#### Desarticulación G.D.C.O "LOS PASKIN"

Yopal 28/04/2021: se realizó la desarticulación del G.D.C.O "LOS PASKIN" dedicada al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Yopal Casanare (3 Capturas).

### HURTO CALIFICADO



#### Desarticulación G.D.C.O "LOS NS"

Yopal 07/05/2021: se realizó la desarticulación del G.D.C.O "LOS NS" dedicada al hurto en sus diferentes modalidades en Yopal Casanare (5 Capturas)

"CRIMEN ORGANIZADO"

Mesa de Diálogo 2021

## Departamento de Policía Casanare

## Aplicación Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana 2021



### COMPARATIVO APLICACIÓN CNSCC AL 21 DE MAYO

UNIDAD	2020	2021	DIF.	VAR. %
YOPAL	6925	3965	-2960	-43%
AGUAZUL	611	1081	470	77%
VILLANUEVA	450	562	112	25%
PAZ DE ARIPORO	274	352	78	28%
MANI	119	259	140	118%
TAURAMENA	259	237	-22	-8%
MONTERREY	478	207	-271	-57%
PORE	159	137	-22	-14%
TRINIDAD	162	117	-45	-28%
OROCUE	95	100	5	5%
HATO COROZAL	74	89	15	20%
NUNCHIA	54	76	22	41%
TAMARA	30	60	30	100%
SAN LUIS DE PALENQUE	87	47	-40	-46%
CHAMEZA	31	37	6	19%
SABANALARGA	35	33	-2	-6%
LA CHAPARRERA	51	31	-20	-39%
TILODIRAN	42	32	-10	-24%
SACAMA	13	9	-4	-31%
CARIBAYONA	28	8	-20	-71%
RECETOR	4	6	2	50%
LA SALINA	15	2	-13	-87%
BOCAS DEL PAUTO	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9.996</b>	<b>7.447</b>	<b>-2.549</b>	<b>-26</b>



Mediación  
Policía – in situ  
252

### Incautaciones

Armas Corto punzantes

2.695

Armas Neumáticas/Fuego

69

Celulares

209

Estupefacientes

1,806 grs

COMPARENDOS: 1028

TOP 5 COMPORTAMIENTOS MAS PRESENTADOS	CANT.
Art 27 N° 6 - Portar armas, elementos cortantes, o similares	2.702
Art 35 N° 2 - Incumplir, desacatarla orden de policía	1.787
Art 140 N° 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	678
Art 27 N° 1 - Refiir, Incitar	602
Art 35 N° 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	289

FUENTE: RNMC - Datos extraídos el día 23/05/2021.

# Sistema de Seguridad Rural SISER - 2021

Grupo de carabineros y  
Guías Caninos



## Incautaciones

CLASE BIEN	FECHA HECHO	MUNICIPIO HECHO	CANTIDAD
CARNE DE RES	03/11/2021	YOPAL (CT)	48 kg
CARNE DE RES	28/01/2021	YOPAL (CT)	95 kg
CARNE DE RES	30/01/2021	YOPAL (CT)	107 kg
CARNE DE RES	04/02/2021	YOPAL (CT)	31 kg
CARNE DE RES	05/02/2021	YOPAL (CT)	38 kg
CARNE DE RES	12/02/2021	SABANALARGA	65 kg

CLASE BIEN	FECHA HECHO	MUNICIPIO HECHO	CANTIDAD
MARCA	20/01/2021	YOPAL (CT)	2
NOVILO	25/01/2021	PALENGUE	4
NOVILO	01/02/2021	PAZ DE ARRIFORD	14
TORO	05/02/2021	YOPAL (CT)	14
TORO	16/02/2021	PAZ DE ARRIFORD	22
NOVILO	24/02/2021	TAURAMENA	35
TORO	05/03/2021	SABANALARGA	21
NOVILO	16/03/2021	VILLANUEVA	95
NOVILO	11/03/2021	VILLANUEVA	143
NOVILO	11/03/2021	VILLANUEVA	143
NOVILO	11/03/2021	VILLANUEVA	31
TORO	17/03/2021	YOPAL (CT)	15

CLASE BIEN	FECHA HECHO	MUNICIPIO HECHO	CANTIDAD
SECRETOSIDAD	04/03/2021	YOPAL (CT)	8
MICO	04/03/2021	YOPAL (CT)	1
RECARBAMI	04/03/2021	YOPAL (CT)	1
CURBUCOTU	04/03/2021	YOPAL (CT)	2
FARALO ZAROLUEVA	14/04/2021	YOPAL (CT)	5
TURPIL	14/04/2021	YOPAL (CT)	1
BUSCOPESADO	14/04/2021	YOPAL (CT)	1



## Recuperación

CLASE BIEN	FECHA HECHO	LUGAR
MOTOCICLETA	10/03/2021	YOPAL (CT)

## Capturas

CLASE BIEN	FECHA HECHO	MUNICIPIO HECHO	CANTIDAD
ESGÓPELA	14/04/2021	YOPAL (CT)	2
ESGÓPELA	24/01/2021	MONTERREY	1
REQUILIBRA	15/02/2021	MONTERREY	1
PISTOLA	22/03/2021	YOPAL (CT)	1
PROYECTORES	22/03/2021	YOPAL (CT)	1

CLASE BIEN	FECHA HECHO	LUGAR
ARTICULO 385 FABRICACION TRAFICO PORTE O TONVENIA DE ARMAS DE FUEGO ACCESORIOS DARTES O MUNICIONES	14/02/2021	MONTERREY
ARTICULO 447 RECEPCION	16/03/2021	YOPAL (CT)
ARTICULO 385 FABRICACION TRAFICO PORTE O TONVENIA DE ARMAS DE FUEGO ACCESORIOS DARTES O MUNICIONES	22/03/2021	YOPAL (CT)
ARTICULO 375 TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	01/04/2021	MONTERREY

Mesa de Dialogo - 2021

# Policía Ambiental



12 Capturas por delitos ambientales  
130 Incautación madera



01 Grupos juveniles amigos de la naturaleza  
42 Beneficiarios  
70 Rescates fauna silvestre

Mesa de Dialogo 2021

**6. Prevención:** El Departamento de Policía Casanare, Contribuye de manera corresponsable en la intervención de causas de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, identificadas y priorizadas, mediante la articulación de los servicios en materia de participación ciudadana, haciendo uso adecuado de los recursos logísticos y de talento humano, que impacte la confianza y credibilidad ciudadana.



## Oferta de Participación Ciudadana - 2021



JÓVENES A LO BIEN!	ASESORÍA PROYECTOS PRODUCTIVOS	ESPACIOS PEDAGÓGICOS	PROGRAMA ESCOLARIZADO	ENCUENTROS COMUNITARIOS	GESTIONES COMUNITARIAS E INTERINSTITUCION.	CORRESPONSABILIDAD PARA LA PREVENCIÓN
2 Grupos 35 Participantes	1	3 32 Promotores	509	43 559 Participantes	42 630 Participantes	

Mesa de Dialogo 2021

## Sistema de Seguridad Rural SISER - 2021



Grupo de carabineros y  
 Guafas Caninos



02	05	80	01	05	66
Acciones de gestión comunitaria	Diagnóstico y priorización de convivencia y seguridad ciudadana	Censo a fincas	Proyectos Productivos	Encuentros Comunitarios	Campañas educativas

Mesa de Dialogo - 2021

**6.1. Seccional de Protección y Servicios Especiales:** En atención al desarrollo metodológico de la prevención en violencias, delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia, a partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales, La Seccional de Protección y Servicio Especiales a través del personal adscrito a sus especialidades, despliego durante el primer trimestre jornadas de intervención de tipo operativo, educativo y preventivo dirigidas a la comunidad en general, aportando resultaos con vocación de éxito como lo fueron.



## 7. Seccional de Tránsito y Transporte.

En el periodo comprendido de la vigencia 2021, se realizaron campañas de prevención en el Departamento de Casanare, como fechas especiales el plan éxodo y retorno, puente festivo de semana santa, se realizó jornada de sensibilización en seguridad vial, despliegue de la campaña Nacional “yo protejo la vida en la vía” y “semana de reflexión, tiempo para cambiar y convertirnos en un mejor actor vial”. Se realizaron pausas activas a conductores de diferentes clases de vehículos, con el fin de evitar siniestros por cansancio o sueño. Dentro de las actividades de prevención a la accidentalidad se realizaron controles de velocidad y realización de pruebas de embriaguez, control de condiciones técnico-mecánicas, ayudas mecánicas, entre otras sobre las diferentes vías del departamento. Las campañas se enfocaron más, al actor vial de conductor de motocicleta y sus acompañantes teniendo en cuenta la estadística, siendo los más accidentados, por ello la sensibilización se proyectó dando a conocer las señales y normas de tránsito, los buenos comportamientos y respeto por las mismas, la resolución 23385 y los usos de los elementos de protección y seguridad.



## 8. Gestión Administrativa

### 8.1 Ejecución Presupuestal.

El Departamento de Policía Casanare para la vigencia 2021, tiene un presupuesto de \$6,550.387, 486,82 pesos, para ejecutar para el Departamento de Policía Casanare y el área de Unidad Prestadora de Servicios de Salud de la Policía Nacional al Departamento de Policía Casanare, así:



### 8.2 Ejecución Contractual.

Para la ejecución contractual el Departamento de Policía Casanare cuenta con un valor de \$3,694, 717,843,00 para la vigencia 2021, a la fecha se lleva ejecutado un valor de \$350,602,059,00, y el área de Prestación de Servicios de Salud para la Policía, para el Departamento cuenta con un valor \$1,469,974,971,00 de lo cual se lleva ejecutado a la fecha un valor de \$275,473,497.00, desagregado; así



## 9. Cumplimiento de Metas

### 9.1 Programas y Proyectos en Ejecución

En la presente vigencia y en atención a lo establecido referente a los recursos de los fondos territoriales de seguridad, en la jurisdicción del Departamento de Policía Casanare, se han realizado las diferentes gestiones con las entidades territoriales como la Gobernación de Casanare y Alcaldías municipales, logrando conseguir la gestión de recursos por un valor de \$5,011.064.746, con el propósito de impactar en temas específicos dentro de la seguridad y convivencia ciudadana.



## 10. Gestión

### 10.1 Resultados de la Gestión Institucional (Direccionamiento Tecnológico).

El Grupo de Telemática del Departamento de Policía Casanare, ejecuta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía, orientado a garantizar la oportunidad, calidad y seguridad de la información, para que el uniformado preste un servicio efectivo a la ciudadanía.



**10.2 Grupo Movilidad:** en lo referente a su administración y uso, para la optimización de los recursos logísticos y financieros requeridos para el servicio en todos los ámbitos de gestión (misional policial, salud, bienestar y educativo) frente a las capacidades actuales que permitan responder y satisfacer las necesidades del servicio con el fin primordial de garantizar la sostenibilidad de los recursos. En lo referente a su administración y uso, para la optimización de los recursos logísticos y financieros requeridos para el servicio en todos los ámbitos de gestión (misional policial, salud, bienestar y educativo) frente a las capacidades actuales que permitan responder y satisfacer las necesidades del servicio con el fin primordial de garantizar la sostenibilidad de los recursos.

### Gestión de Movilidad



**Mantenimiento Vehículos**  
 \$856,000,000  
 Recurso PNC

**Mantenimiento Motocicletas**  
 \$ 335.500.000  
 Recurso PNC

**Combustible**  
 \$416.000.000,00 Recurso PNC  
 \$ 20.000.000 Alcaldía Aguazul



Mesa de Dialogo 2021

### Fortalecimiento Parque Automotor \$ 1.052.536.711



 01 Camionetas PICK UP 4X4 Uniformadas	➔	Estación de policía Sabanalarga
 01 Camioneta Fortuner	➔	Comando
 01 DUSTER	➔	Ditra (UBIC)
 02 Automóviles	➔	Villanueva (UBIC), Paz de Ariporo (UBI)
 01 Panel Traffic	➔	Estación Villanueva



Mesa de Dialogo 2021

### Fortalecimiento Parque Automotor \$ 1.052.536.711



Mesa de Dialogo 2021

## 10.3 Seccional de Investigación Criminal

### Gastos Reservados - 2021



**\$36.000.000**

Apropiación 2021

**256**

Actividades investigativas realizadas con los Gastos de Operación.



Comisiones



Gastos de Operación  
**\$ 13.560.000**

**15**

Casos

Mesa de Dialogo 2021

## 10.4 Restitución de Tierras (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana).



## 10.5 Comunicaciones Estratégicas:



## 10.6 Entornos Recuperados (Prevención y Seguridad Ciudadana)

Durante el primer trimestre se desplegaron actividades de recuperación a espacios públicos como parques o centros deportivos, puntos referenciados por la comunidad como expendiendo de estupefacientes, así:

El Parque La Iguana. Yopal, es un lugar eco turístico que bordea el río Cravo sur y se ubica al norte de la ciudad de Yopal, Casanare, ubicado terminando la carrera 20 con calle primera, cuenta con una extensión aproximada de 268 hectáreas de bosque nativo, cuenta con sendero ecológico que lleva hasta el río, espacios para la observación, puentes ecológicos, variada vegetación y además encontraras escenarios deportivos; es un lugar fascinante donde podrás observar distintas clases de aves y fauna terrestre típica de la región, como garzas, las corocoras, las iguanas, halcones y alcaravanes son algunos de los animales típicos que podrás encontrar.

El Parque La Iguana. Yopal, se encuentra en un territorio donde originalmente se asentaban las tribus pertenecientes a los indígenas Achaguas, las culturas originarias que ocupaban el territorio de Yopal, convivían con la naturaleza cultivaban la tierra especialmente yuca y piña, cultivos autóctonos de la región casanareña.

Este lugar representa los intereses de los habitantes de Yopal, quienes se han esforzado en su conservación, con jornadas voluntarias de embellecimientos en coordinación y lideradas por la Policía de Prevención del Departamento de Policía Casanare, lo que demuestra la importancia de este lugar histórico para la ciudad de Yopal.

Lugar que anteriormente era identificado por la comunidad como una zona vulnerable teniendo en cuenta que frecuentaban personas consumidoras de alucinógenos, convirtiéndose en un sector donde se puede materializar una conducta que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.



## 10.7 Gestión Institucional Frente al COVID-19.

Durante el primer trimestre, se realizó la entrega de elementos de bioseguridad a los funcionarios Uniformados, No Uniformados, contratistas y trabajadores en misión, en los diferentes centros de trabajo del Departamento de Policía Casanare, en el que se desempeñan, permanecen o frecuentan los cuales pueden estar en contacto o expuestos a peligro biológico por Covid-19. Beneficiando a más de 1623 funcionarios que integran el Departamento de Policía Casanare, con el fin de prevenir la trasmisión de infecciones, siendo esta una de las primeras barreras que existe en el personal para protegerse de los agentes biológicos por COVID-19.

Entrega de Elementos de Bioseguridad



## 10.8 Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Con el fin de implementar el cuidado de la vida en la vías, a través de la apropiación de las normas de tránsito, así como de promover la pedagogía sobre el uso de velocidades, el Departamento de Policía Casanare, ante el incremento de incidentes en los que los funcionarios es víctima, resulta lesionado, o en el peor de los casos, fallece luego de un accidente de tránsito causado por el exceso de velocidad, la imprudencia o la intolerancia, se realiza la campaña de **alerta Policía y 24 horas 0 accidentes** para la disminución de la accidentalidad, impactando a los funcionarios que integran el Departamento de Policía Casanare.

Campaña alerta Policía

Campaña ¡ALERTA POLICIA!, como mecanismo de prevención y control para la reducción de siniestros viales



De igual forma se realizan actividades de la cartilla peligro público versión 1 y 2, con el fin de generar conciencia a los funcionarios que integran el Departamento de Policía Casanare, a los peligros que se encuentran expuestos, generando acciones permanentes para anticipar, prevenir y responder ante hechos de afectación, es una corresponsabilidad en los diferentes tipos de unidades policiales dispuestas en los ámbitos misional, educativo, salud y bienestar.

## 10.9 Acciones de Mejoramiento

El Comando de Departamento Policía Casanare tiene bajo su responsabilidad en la vigencia 2021 a la fecha 3 auditorías, por parte del Área de Control interno:

No	Fecha	Auditoria	Ente de Control	Hallazgos	Descripción	Dependencia	Criterio Afectado
1	05/03/21 al 09/03/21	Interna Especifica Proceso de Recursos Financieros	ARCOI	1	Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 01118/140420 "Manual de Lineamientos Contables para la Policía Nacional. Afectando el procedimiento 1AR-PR-0010 Analizar, preparar, y presentar la información contable de la unidad.	Grupo Financiero	7.5.1 7.1.8 8.5.1 C
				2	La Oficina de Contabilidad omitió, el reconocimiento de hechos económicos, con referencia actuaciones administrativas, por pérdida o daños de bienes. Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 01118/140420 "Manual de Lineamientos Contables para la Policía Nacional. Afectando el procedimiento 1AR-PR-0010 Analizar, preparar, y presentar la información contable de la unidad.	Grupo de Contabilidad	7.3.2 8.5.1 C

2	10/05/21 al 14/05/21	Interna Especifica a Puesto de Mando Institucional (MPI) y Puesto de Mando Unificado (PMU)	ARCOI	0	Se realizaron recomendaciones para mejorar	SUBCO	N/A
3	18/05/21 al 22/05/21	auditoría interna específica a la operacionalización del CNSCC (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y el RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas)	ARCOI	0	Se realizaron recomendaciones para mejorar	CNSCC	N/A

## 10.10 Protección Poblaciones Vulnerables.

El Comando del Departamento de Policía de Casanare a través del trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y los Distritos – Estaciones de Policía, efectuaron durante el primer trimestre de la presente anualidad, el despliegue y seguimiento de la ruta de atención a líderes de las 23 tipologías ante situaciones de riesgo y amenazas, logrado una atención oportuna y eficaz ante los hechos de afectación presentados, cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 013 DIPON-INSGE del 01-03-2019 hasta el 21-05-2021 la “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”.



## 11. Actuaciones



Durante la presente vigencia no se han presentado hechos de afectación directa (Homicidios – lesiones - Amenazas) contra la vida e integridad de líderes sociales en el Departamento de Policía Casanare, no obstante, se han adelantado 05 consejos tácticos asesores de derechos humanos, con el fin de atender y estudiar de forma inmediata la situaciones presentadas, en las cuales se evidenció que no presentan amenazas provenientes a sus funciones de liderazgo, sino ocasionados por factores de convivencia y situaciones personales, sin embargo se realizó el despliegue de medidas preventivas de seguridad contenidas en el Decreto 1066 de 2015, con el fin de prevenir afectaciones contra los mismos.

Adicionalmente en lo que respecta a los derechos a la manifestación pública y garantizar el derecho a la protesta social, se realizan acciones de anticipación enmarcadas en la Directiva Operativa Transitoria 005 DIPON/DISEC del 01/03/2021 y de esta manera agotar las vías el dialogo, una vez priorizadas a través de diagnóstico, es pertinente indicar que la unidad de mayor convocatoria a estas jornadas, es el Municipio de Yopal, donde se realiza acercamientos con líderes sociales, con el fin de buscar mecanismos alternativos como el dialogo, para una posible solución , dándoles a conocer la figura mediación y garantías al derecho de reunión y protesta, así como lo referente a la conformación de veedurías ciudadanas contenida en la Ley 134; en la misma dirección y para fortalecer las actuaciones policiales y la buena aplicación del uso de la fuerza, se brindó la instrucción a 520 uniformados en el protocolo de actuación, contenido en el Decreto 003/2021, a quienes se ingresaran en el aplicativo SIDEH.

## 11.1 Interlocuciones con líderes sociales

Se efectuó un total de ocho (08) interlocuciones para la articulación y difusión de la Ruta de Atención a líderes de las 23 tipologías ante situaciones de riesgo y amenazas, las cuales tuvieron lugar principalmente en los Municipios de Yopal y Paz de Ariporo.

## 11.2 Mesas de trabajo interinstitucionales

Durante la presente vigencia se ha participado en once mesas de trabajo, las cuales se han vinculado las autoridades del orden territorial, ministerio público, líderes sociales y defensores de derechos humanos, participando en los diferentes comités y subcomités existentes en el departamento.

## 11.3 Actividades preventivas

La seccional de protección y servicio especiales a través del personal adscrito a sus especialidades, continúa realizando una serie de jornadas de intervención de tipo educativo y preventivo dirigidas a la comunidad en general, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de evitar solucionar las diferencias por las vías de hecho o la violencia física.

En atención a la orden emanada por la Dirección de Protección y Servicios Especiales y orden presidencial frente a “Generar acciones de prevención y atención para víctimas de violencia de género, en el sector urbano y rural, utilizando diferentes canales tecnológicos, según la situación.

En los municipios de Monterrey, Yopal y Paz de Ariporo - Casanare se han realizado encuentros interinstitucionales dirigidos a la violencia de género con mujeres, niños, niñas y adolescentes para dar aplicabilidad y cumplimiento al decreto presidencial 1710 de diciembre de 2020. Por otro lado, mediante compañía radial emisora voz se llevó a cabo la socialización para los resguardos recalcándole que hay atención primaria a víctimas de VIF, violencia sexual al cual podían acceder siempre cuando denunciaran.

En el municipio de Tauramena -Casanare se realizó en toda la zona urbana y rural la socializo la línea de Apoyo Emocional y 155, mediante pasacalles, entrega de volantes las cuales son de emergencia para denunciar cualquier hecho de vulneración contra la mujer y de género, en coordinación con autoridades administrativas y entes territoriales (Casa de la Justicia) a población masculina, migrantes, Extranjeros o migrantes y Mujeres, niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se socializan las líneas de atención a víctimas de violencia de género, en los distintos barrios del municipio por medio de perifoneo, puerta a puerta, entrega de volantes informativos y emisoras locales, beneficiando a la comunidad en general.

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del municipio de Yopal – Casanare realizo actividad preventiva en el cuadrante DECASMNVCCD01E01C01000001, barrios fundadores mediante entrega de volantes, la cual se socializo la temática de violencia intrafamiliar a población masculina, migrantes, Extranjeros o migrantes y Mujeres, niños, niñas y adolescentes, verificando que las familias no estén siendo objetos de vulneraciones; así mismo recalcando el artículo 67. Deber de denunciar. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio, evitando tragedias familiares en esta población masculina.

En los municipios de Yopal, Monterrey y Tauramena del departamento del Casanare, se han realizado actividades mediante charlas de modo virtual a docentes y entidades administrativas en prevención a la temática de violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, mediante los programas “ABRE TUS OJOS”, liderado por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, igualmente mediante los gestores de convivencia y seguridad ciudadana “PRECI” en los planes de prevención al delito, y la modalidad de patrulla en casa, se ha dado a conocer las rutas de atención y líneas de atención nacional, local, ruta de atención y acompañamiento en los casos conocidos, lo cual ha generado un acercamiento más estrecho con la comunidad, atendiendo a la población afectada en forma efectiva, eficaz y eficiente.

En el municipio de Yopal se realizó reunión de coordinación con funcionarios de la Secretaria Departamental, Secretaria Municipal, Comisaria de Familia y Secretaria de la Mujer fin llevar a cabo actividad con víctimas de violencia basada en género (femenicidio, homicidio, lesiones personales, violencia sexual e intrafamiliar) por medio de un velatón con el fin de no tener más víctimas de estos hechos punibles, esta actividad se contó con la participación de mi coronel José Rafael Mirando Rojas comandante departamento de policía Casanare.



En el departamento de Casanare se han realizado para el año 2021 **(3458)** actividades en prevención a la VIF Y VBG. Violencia y abuso sexual, con el fin de evitar este flagelo por otra parte, invitando a denunciar ese tipo de vulneraciones.

Para temporada de la pandemia se realizaron **231** mediante entrega de volantes, campañas radiales, videollamadas, vía WhatsApp y llamada telefónicas.

## Proyección Operativa

Para el primer trimestre se cumplió lo proyectado en la desarticulación de tres estructuras delincuenciales y tres actores criminales; en el Departamento de Policía Casanare:

Desarticulación del Grupo de delincuencia común organizado “**LOS NS**” dedicado al Hurto en diferentes modalidades en la ciudad Yopal-Casanare. Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En el cual se lograron (5) capturas.

Desarticulación del Grupo de delincuencia común organizado “**LOS PASKINI**” dedicada al tráfico de sustancias estupefacientes en el municipio de Yopal Casanare. Estrategia contra el Tráfico, de Estupefacientes en Menores Cantidades ETEMC. En el cual se lograron (3)

Afectación Objetivo alto valor GAO ELN RAT Delito: **Extorsión. Estrategia Integral Contra la Extorsión.**  
. En el cual se logró (1) una captura.

Estrategia Institucional de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, se lograron dos (2) capturas y un (1) aprehendido.

# “Es Honor Ser Policía”